



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Desarrollo Físico y Motor y su Didáctica II		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	3002	SEMESTRE	6
CRÉDITOS SCT–Chile		SEMANAS	15
5TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	3	6	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Desarrollo Motor y su didáctica I			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular El propósito general del curso es que las y los estudiantes conozcan las características motrices de los niños y niñas de 4 a 6 años. A partir de lo anterior serán capaces de identificar, analizar y diseñar experiencias de aprendizajes y propuestas pedagógicas que desarrollen diversos contenidos psicomotores, para favorecer la transición en los diferentes niveles de la Educación Parvularia. Incorporando adaptaciones curriculares según los diferentes contextos, relevando la importancia del trabajo colaborativo con la familia y el entorno. Competencias a las que tributa la actividad curricular Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la Educación Parvularia y entre la Educación Parvularia y la Educación Básica.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Distinguir en los niños y niñas las características del desarrollo psicomotor propuestas en la teoría de David Gallahue.
- 2.- Analizar las características de los contenidos psicomotores, espacio- tiempo, lateralidad coordinación dinámica general y visomotricidad y comprender como estos evolucionan en el niño y niña.
3. Diseñar experiencias de aprendizaje psicomotoras orientadas a desarrollar el ámbito "Formación Personal y Social", teniendo como eje el núcleo corporalidad y movimiento, para niños y niñas de 4 a 6 años para favorecer los procesos de transición en los diferentes niveles de la Educación Parvularia.
4. Analizar diversos trastornos psicomotores y su implicancia en el desarrollo del niño y niña.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad 1: Contenidos motrices y su didáctica

- Psicomotricidad: análisis del modelo de David Gallahue.
- Lateralidad: definiciones, características, proceso de desarrollo en el niño/niña.
- Espacio/ tiempo: definiciones, características, proceso de desarrollo en el niño/niña
- Visomotricidad: definiciones, características, proceso de desarrollo en el niño/niña.
- Coordinación dinámica
- General: definiciones, características, proceso de desarrollo en el niño/niña.

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Desarrollo motor de 4 a 6 años

-Crecimiento y desarrollo de 4 a 6 años.

-Hitos motores de 4 a 6 años

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Trastornos psicomotores

-Características generales de los trastornos psicomotores:

- Torpeza/ dispraxia.
- Trastornos de lateralización
- Inestabilidad psicomotriz.
- Disgrafía.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las clases expositivas tienen como propósito clarificar y discutir los contenidos del curso.

Las clases incluirán el uso de lecturas complementarias a los textos mínimos y el apoyo de material audiovisual. Se buscará promover la participación y el diálogo entre los participantes del curso.

Los Talleres prácticos tienen como propósito permitir que el estudiante ponga en práctica los contenidos vistos en clases a partir de un trabajo colaborativo.

Los trabajos tienen como propósito que los y las estudiantes, puedan observar, analizar e implementar experiencias de aprendizaje.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

-Nota de aprobación mínima: 4,0

- Prueba Integrativa obligatoria.

- La inasistencia a una evaluación sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0). El certificado médico se tiene que entregar dentro de un plazo de 3 días a la DAE.

- No se aceptan trabajos fuera de plazo.

- Asistencia a talleres prácticos es obligatoria.

- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, en caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y evaluado con la nota mínima 1.0

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Prueba	1	individual	30%	
Implementación de experiencias de aprendizaje	1	grupal	30%	
Exposición teórico practica: Trastornos psicomotores	1	grupal	25%	integrativa
Talleres prácticos	Todo el semestre	Individual y grupal		Asistencia Obligatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Nota final:

Promedio de evaluaciones

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Bottini Pablo (2000) Psicomotricidad: prácticas y conceptos. Editorial: Miño y Dávila	Físico
Bases Curriculares de la Educación Parvularia https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf	Digital
Calmels, D. ((2003) ¿Qué es la Psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Nociones Generales. Editorial: Lumen	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Berruezo Adelantado, Pedro Pablo (2009) Jugar por jugar: el juego en el desarrollo psicomotor y el aprendizaje infantil. Editorial :Sevilla : MAD	Físico
---	--------

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
--------------------------------	--

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
----------------------------	-----------------

Batalla, A. (2000). <i>Habilidades motrices</i> (Vol. 557). Barcelona: Inde.	Físico
--	--------

Berruezo, P. P., García, J. A., (1999). <i>Psicomotricidad y Educación Infantil</i> . Madrid: CEPE.	Físico
---	--------

Pilowsky, Myriam (2014). Apego espacial: La importancia de la lugaridad en el aprendizaje. Ediciones de la Junji. Santiago Chile. https://www.junji.gob.cl/cuaderno-1-la-lugaridad-en-el-aprendizaje/	Digital
--	---------

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

www.junji.cl
--

www.unicef.com
--

www.mineduc.cl
--



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		